

LA VEGA



SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO I.

NÚM. 1.

Director

Francisco Hernández Muñoz

Redacción y Administración
SAGASTA, 3.

Se publica los domingos

Orihuela 21 de Mayo de 1916

Precio de suscripción.

Orihuela al mes. 50 cts.

Fuera trimestre. 2 pts.

Anuncios a precios convencionales

A nuestros lectores

El precepto contenido en la costumbre, impone el deber de escribir a la cabeza del primer número de toda hoja volante que se entrega a la insaciable curiosidad del público, la cédula personal de aquella; esto es, las señas que la caracterizan y han de diferenciarla de sus colegas.

Hemos de prestar exacto cumplimiento a tal norma jurídica y al mismo tiempo desvaneceremos las no pocas leyendas que han de forjarse al rededor de nuestra primera salida, satisfaciendo de paso la legítima curiosidad que ha de despertar esta.

A ello tienden las líneas siguientes.

**

LA VEGA, Semanario independiente, rezan título y subtítulo.

No faltará sin duda, lector suspicaz, que frunciendo el entrecejo, diga para su capote «¿independiente eh? ¿eso ya lo veremos!»

Que Dios le dé a V. vista y a nosotros vida, que la sucesión del tiempo y los hechos, han de convencer a todo el mundo que lo de *semanario independiente*, no es frase huera, ni se escribe «a humo de pajas».

Somos independientes en política ¿hay o no hay derecho? y queremos decir al hacer esa afirmación, que no dependemos de ésta, de la otra, de ninguna fracción política, ni venimos a hacerle el juego a ninguna.

Estamos convencidos que en España, sobra mucha política y en

cambio falta mucho interés en servir las necesidades de los pueblos, en recoger y llevar a vías de hecho sus aspiraciones.

Peró mientras no llegue el suspirado día (y nos parece que vá para rato) en que hasta del diccionario de la lengua desaparezca la palabra política, esta, infiltrada en la mayoría de los organismos sociales, seguirá reinando, imperando, absorbiéndolo todo, y dentro de la misión que nos hemos propuesto desempeñar y que luego te contaremos, apreciable lector, no será extraño que alguna y aún algunas veces, tengamos que topar con tan omnipotente señora, a la que discutiremos, pero sin rendir vasallaje, a ninguna de sus manifestaciones.

Quede pues sentado cuanto llevamos dicho, que queremos se grabe con indelebles huellas.

**

¿Pues a qué viene LA VEGA? ¿qué entuertos o agravios se propone «desfacer»? seguirase preguntando el lector del entrecejo.

Respecto a lo de entuertos o agravios, no creemos que ninguna persona formal, se atreva a negar que de unos o de otros existen centenares, pero tampoco queremos se crea, abrigamos la inmodesta pretensión de que los enderezaremos todos.

Aportaremos si, nuestro modesto grano de arena a la obra común y en ello, estribará nuestra más íntima satisfacción, puesto que tendremos la del deber cumplido.

Quiere LA VEGA, haciendo honor a su nombre, defender los intereses

morales y materiales de ésta, que cual ubérrima ubre, alimenta a millares de personas.

Quiere LA VEGA, constituir en las avanzadas del ejército que ha de luchar sin tregua ni descanso para que los intereses agrícolas, sacratísimos e intangibles de esta región, sean atendidos debidamente.

Quiere LA VEGA, llevar al ánimo de propietarios y colonos, que no se fomentan sus respectivos intereses destrozándose en lucha fatídica, ni siquiera mirándose unos y otros con mal disimulados recelos, sino trabajando todos por el bien común.

No consentirá LA VEGA, se desnaturalicen organismos agrarios con intrusiones perniciosas, que los conducirán irremediamente a su ruina, pasando antes a ser instrumento de ambiciones personales.

Trabjará LA VEGA, para fomentar ligas, agrupaciones, organismos o como quiera llamarseles, cuya única misión sea trabajar sin desmayos e incesantemente, para conseguir mucho de lo que nos hace falta.

Con todo eso que quiere LA VEGA, y en cuya realización trabajará ahincadamente, queda hecho nuestro programa, y satisfecha de paso la curiosidad que nuestra primera salida habrá despertado.

Y para fin de estas líneas, vaya nuestro sincero y respetuoso saludo a nuestros lectores, a la prensa en general y otro muy etusivo para la local, con quien viviremos en la mejor armonía, ya que esta, desde sus respectivos puntos de vista, ha de ayudarnos en la consecución de nuestras nobles aspiraciones.

La Redacción.

¿Estamos huérfanos?

Los antiguos procuradores y jurados, representaban en Cortes a los pueblos que los nombraban y con asistencia las más de las veces de la nobleza y prebendados, discutían lo que convenía a los intereses de aquellos.

Esa representación estaba tan restringida, digámoslo así, que hasta principios del siglo XVII, los procuradores, al tiempo de ir a desempeñar su oficio, recibían instrucciones de los Ayuntamientos, a las cuales se atenían enteramente y daban cuenta a su tiempo, muy por menor, de los negocios de que se trataba en las Cortes.

En esos tiempos, mal se hubieran defendido los intereses de los pueblos, si sus procuradores o representantes hubieran dejado de asistir a las Cortes y a su vez no hubieran alzado en ellas su voz, para obtener lo que convenía a los intereses que representaban.

Muy otros son los actuales tiempos. La política, de arte de gobernar, hase convertido en lucha de encrucijadas y las más reñidas batallas, para obtener hasta lo más insignificante, se libran en las antecámaras de los ministerios, en los rincones de las direcciones generales y demás dependencias burocráticas de estos.

Hoy las Cortes han quedado reducidas a un torneo oratorio: lucen en ella sus facultades, los más insignes hablistas: derrochan la ciencia de que están poseídos: con el mágico poder de su palabra, electrizan a sus oyentes: los voceros que les son afines, pregonan sus excelentes cualidades y rompen las manos de tanto aplaudirlos: bueno ¿y qué?.., desde el banco azul parten las ordenes, y aquello que propuso el orador excelso, aquello que en su opinión y en la de los que le siguen, había de salvar al país, es puesto a votación y la mayoría como un solo hombre, dice que no, porque al Gobierno así le conviene y para esto tiene el Gobierno mayorías.

Pídesese en las Cortes, la concesión de una mejora para determinado pueblo: el

representante de este, se excede en habilidad para saber pedirle: no desperdicia ocasión de hacerlo: logra que el Ministro del ramo, se digne escucharle y hasta prometerle que será atendida su petición: bueno ¿y qué?... pasa el tiempo y al Ministro, se le olvida la promesa, que vá a hacer compañía a las que según el dicho vulgar, empedran el infierno.

En cambio aquel orador excelso, este benemérito representante, hablan al Ministro, le asedian con sus pretensiones, le convencen de la justicia de ellas y logran, sin hablar media palabra en las Cortes, sin calentar siquiera su escaño, lo que a fuerza de discursos no pudieron alcanzar.

De modo que hoy el favor del Ministro, consigue lo que no alcanzan mil discursos pletóricos de fondo y irreprochables de forma.

Decimos todo cuanto antecede, a propósito de cierta frase pronunciada por una elevada personalidad oriolana, que cree perjudica a los intereses de Orihuela el hecho de que, su actual diputado a Cortes, nuestro respetable amigo D. Manuel Ruiz Valarino, no tome posesión de su cargo y tengamos un diputado electo.

Error crasísimo a nuestro entender, no solo por las razones apuntadas, sino porque los hechos dando más fuerza a estas convencen de aquel.

El Sr. Ruiz Valarino, estando disueltas las Cortes y por tanto solo con su carácter de exdiputado y a la vez, presunto diputado por Orihuela, ha conseguido lo siguiente.

Que se devuelva a Alicante, el dinero concedido para hacer el estudio de la carretera de Orihuela a Hurchillo, el que se remitió a Madrid, al haber transcurrido el año anterior, sin haberse hecho dicho estudio.

Que se construyan por administración y con carácter urgente las carreteras de Orihuela a Abanilla y de Orihuela a Beniél.

Y que también por administración, se proceda a recomponer las riberas del río Segura.

Todo eso lo ha conseguido nuestro diputado, estando disueltas las Cortes y esos hechos, fortaleciendo más las razones arriba expuestas, convencen del error padecido por la aludida personalidad.



Investigaciones sobre el mildiu de la viña

Momentos favorables para la aplicación de los tratamientos

Estas investigaciones, hechas por los señores Ravaz y Verge en Montpellier, durante el periodo 1910-1913, conciernen a la germinación de las esporas de invierno, a la duración de su facultad germinativa, a la época en que es necesario aplicar los tratamientos, etcétera. Se han deducido las conclusiones siguientes.

1.º Los conidios de estío o de otoño parece que no se conservan en el suelo o sobre él durante el invierno; desaparecen la mayor parte, o porque se pudren o porque los destruyen los insectos.

El primer contagio se verifica, sin embargo, por los macroconidios salidos de las esporas de invierno, diseminados en la superficie del suelo.

2.º La aparición de estos macroconidios, es el equivalente de la aparición de las manchas blancas de los órganos herbáceos; se la puede, pues, considerar como la primera invasión, pero que en lugar de desarrollarse en la viña, tiene lugar fuera de ella.

3.º Si las zoosporas de los macroconidios o de la primera invasión se llevan sobre las viñas de vegetación bastante avanzada, aseguran el primer contagio, de donde saldrá la segunda invasión, que es también la primera de la viña, pero si ésta no ha brotado todavía, entonces permanece sin haber provocado la enfermedad, que, desde luego, puede no declararse por causa de insuficiencia de gérmenes. Este es el caso de las viñas tardías.

4.º Para que sean eficaces los tratamientos cúpricos, deben cubrir todos los órganos necesarios de protección en el momento en que aparezcan los macroconidios, es decir, las invasiones.

En 1915 se anunció la aparición de los conidios cinco o seis días antes por las «manchas de aceite», lapso de tiempo suficiente para hacer un sulfatado sobre toda la viña. Si ocurriese siempre así, la enfermedad misma indicaría la época oportuna de los tratamientos.

Pero frecuentemente las manchas de aceite no se presentan, y es entonces precisamente cuando la enfermedad es más grave. En este caso, la aparición de los conidios puede ser anunciada:

1.º Desde luego, por los mismos conidios. Basta para esto realizar alrededor de los troncos que se suponen atacados, las condiciones más favorables de temperatura y de humedad para su aparición. Esto se consigue cubriendo algunas capas con una campana mantenida muy húmeda interiormente. La aparición de los conidiforos significa, en este caso, el anuncio de que está próxima una invasión exterior y que se debe empezar el tratamiento. Claro es, que estas investigaciones deben ser hechas sobre cepas que no hayan recibido ningún tratamiento.

2.º Puede ser también anunciada, y todavía más pronto, por la existencia de gérmenes, es decir, de zoosporas que la provocan. Se comprueba la existencia de los gérmenes en el suelo por un examen microscópico de las hojas que tienen esporas de invierno, y colocadas en el viñedo y las que provengan de fuera (transportadas por la lluvia o el viento) recogiendo, no sobre placas de vidrio, sino en un ancho embudo colocado sobre un frasco en donde vendrán a acumularse reunidos conidios y agua de lluvia o de rocío. Si estos conidios germinan en estas condiciones, es fácil asegurar que germinarán sobre las hojas y que una nueva invasión está ya en camino. Se procederá, pues, al tratamiento.

A las estaciones de avisos o advertencias o a los propietarios instruidos para dar estas indicaciones, que por otra parte no necesitan ocupar la atención más que en tiempo de lluvias o de fuerte rocío, y es siguiendo paralelamente estos dos métodos, y sobre todo el segundo, que con-

siste, en suma, en la continuación de los gérmenes, a quienes los tratan de pedir estas previsiones de la invasión, para que indiquen suficientemente el avance y los momentos favorables para la aplicación de los tratamientos.



Advertimos a nuestros anunciantes que por escasez de tiempo han dejado de componerse para este número algunos anuncios.

Irán en el próximo.



Conocimientos útiles

Desinfección de locales

1. Durante la enfermedad suprimanse los cortinajes, tapices y cuantos objetos puedan servir de receptáculo a los microbios. Aeración tan perfecta como sea posible, fumigaciones antisépticas en el aposento o cámara del enfermo con hojas de eucaliptus, alquitrán, ácido fénico, timol, etc.

2. Pasada la enfermedad, ciérrense herméticamente todos los agujeros o salidas tápanse las junturas de puertas y ventanas pegando en ellas tiras de papel y dispóngase en el centro de la habitación de un hornillo portátil en el que se echará azufre ordinario rociándolo con alcohol y aplicándole fuego. No se vuelva a entrar en la habitación hasta transcurridas cuarenta y ocho horas.

La proporción de azufre a emplear es de 50 gramos por metro cúbico.

Al abrir de nuevo la habitación hágase un lavado completo con una solución antiséptica de sublimado al uno por mil o solución de sulfato de cobre a razón de 50 gramos por litro.



El viaje de nuestro diputado

El pasado martes llegó a esta ciudad, nuestro respetable amigo D. Manuel Ruiz Valarino, diputado a Cortes por este distrito.

Las contadas personas que por amigos de este tuvieron noticia exacta de su llegada, acudieron a recibirle a la estación y le acompañaron desde ésta a su casa palacio donde se ha hospedado el ilustre viajero.

El Sr. Ruiz Valarino, durante su corta permanencia entre nosotros, ha

recibido inequívocas pruebas del cariño y respeto con que se le trata.

El miércoles visitó a sus amigos del campo de la Murada y Benferri y cerca del mediodía cumplimentó al Sr. Obispo.

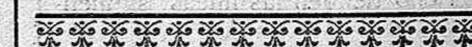
Intimos amigos del Sr. Ruiz Valarino, aquellos que no abrigan intenciones bastardas de medro personal, con mengua para los intereses de aquel, presentaron varias personas que hasta ahora han estado alejadas de él, como protesta sin duda a procedimientos caciquiles que tan mal sientan en los que se llaman representantes políticos de unos señores, que como los Ruiz Valarino, se han distinguido siempre por una política de atracción, blanda y suave y de la que ha estado proscrito el altivo «orden y mando».

El mismo miércoles por la tarde marchó nuestro diputado a Madrid.



Aquellos de nuestros lectores que no quieren honrarnos con su suscripción sirvanse participarlo así a nuestro repartidor o devolver este número a las oficinas Sagasta 3.

En caso contrario los consideraremos como suscriptores.



Sección bibliográfica

El culto escritor nuestro distinguido amigo D. J. Rufino Gea, cronista honorario de esta ciudad, ha emprendido la loable tarea de publicar una historia de Orihuela, escrita por los contemporáneos de los sucesos y que abarcará el periodo que media entre los años 1500 y 1900.

De ella se ha publicado el primer cuaderno y constituye una muestra de lo que ha de ser la obra a la que podemos apellidar *interesantísima, curiosísima y oportunísima* sin hipébole alguna.

Avalorará esta un prólogo y estudio crítico literario del Doctor en Filosofía y Letras nuestro paisano, D. Justo García Soriano, que será a no dudarle una prueba más de los

vastos conocimientos que posee su autor.

La obra se publica por cuadernos de 24 páginas al precio de 40 céntimos cada uno y los que deseen suscribirse pueden hacerlo dirigiéndose al autor calle de Ruiz Capdepón número 11.

AYUNTAMIENTO

Sesión supletoria celebrada ayer

Preside el alcalde Sr. Franco y asisten los concejales Sres. Linares, Carrió, Miravete, Ayarra, García Mira, Luna, Pescador, Román, Balaguer, Villaescusa, López Rocamora, Teruel, Cárceles, Sánchez Costa, Salazar, Martínez Simó, Marín, Iborra y Mirete.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Villaescusa pide la palabra y hace constar que como según se acordó en la sesión anterior y así consta en acta, a petición del concejal Sr. Ferris quedaron las cuentas ocho días sobre la mesa para estudio de los señores concejales y en esas cuentas existe una partida de seiscientos y pico de pesetas para gastos electorales, pide al alcalde se le pongan de manifiesto los justificantes de dichos gastos.

El Presidente ordenó se accediese a los deseos del concejal jaimista y siguió la sesión dándose lectura a una solicitud de Doña Dolores Castillo, dueña de la casa número tres de la calle de S Pascual para hacer obras en dicha casa.

El Sr. Román pregunta si ha informado la comisión correspondiente dicha solicitud y al contestársele negativamente, dice que esta huelga porque las obras están casi terminadas.

El alcalde le contesta que dicha señora trató solo de revocar la fachada de su casa y para ello le concedió autorización puesto que con arreglo a las ordenanzas municipales está facultado para ello pero al ver que la obra seguía mandó interrumpirla.

El Sr. Román para cerciorarse de las razones aducidas por la presidencia pide todas las licencias de obras que se han expedido desde primero de este año y que se dé lectura de las matrices y por quien es tan autorizadas.

La presidencia ataja al orador y

le retira la palabra, fundándose en que no puede tratarse de ese asunto por no figurar en la orden del día y funda su determinación en la R. O. de 22 de Noviembre de 1877.

El Sr. Linares solicita se dé lectura al R. D. de 15 Noviembre de 1909.

Mientras se procede a la busca de las disposiciones antes citadas, se acuerda a propuesta del Sr. Carrió y aún cuando el alcalde mostró su disconformidad por la situación precaria del municipio, conceder 200 pesetas por una sola vez de subvención a D. J. Rufino Gea para ayudar a los gastos que ha de ocasionarle editar su obra titulada «La Historia de Orihuela, escrita por los contemporáneos de los sucesos» y además suscribirse a 20 ejemplares de dicha obra.

Se leen las disposiciones antes citadas y el Sr. Linares dice que el R. D. de 16 de Noviembre de 1909 deroga la R. O. de 22 Noviembre de 1877.

El alcalde dice que apesar de ello se niega a que se trate en la sesión de nada que no conste en la orden del día por haber un acuerdo firme del Ayuntamiento en ese sentido.

El Sr. Miravete propone que se vote la siguiente proposición «En vista de que el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento vulnera el R. D. de 15 Noviembre de 1909 que derogó todas las disposiciones dictadas con posterioridad a la publicación de la ley municipal, solicita se acuerde dejar en libertad a los señores concejales para hablar de cuanto tengan por conveniente, pues ese es el espíritu de la ley municipal»

.....Y el alcalde agitó la campanilla levantóse y fuése.

SUeltos

En las últimas elecciones generales nuestro dignísimo Pastor diocesano Dr. D. Ramón Plaza y Blanco ha sido elegido por unanimidad, Senador del Reino por esta Provincia Eclesiástica de Valencia.

Con tan fausto motivo, una vez mas se ha patentizado el cariño filial de sus amados diocesanos, pues tanto de dentro como de fuera de la Diócesis, han sido numerosas las felicitaciones recibidas por Su Excelencia Reverendísima.

Con objeto de jurar el cargo y asistir a las sesiones de la Alta Cámara, el pasado viernes salió para la Corte el Ilmo. Prelado, donde permanecerá varios días.

Con una gran concurrencia de fieles, se vienen celebrando en el hermoso Santuario de nuestra Patrona, los piadosos y poéticos ejercicios del mes de Mayo, en honor de la Santísima Virgen de Monserrate.

El templo se halla adornado con gusto, estando encargadas de amenizar estos religiosos cultos un nutrido coro de jóvenes que admirablemente vienen interpretando magnificas partituras musicales que son del agrado de los concurrentes.

Para cubrir el Deanato vacante en esta Sta. I. Catedral por defunción de su último poseedor, Dr. D. José María Fernández y Martínez, acaecida el 28 de Abril último en Villarrobledo (Albacete, su pueblo natal el Gobierno de S. M. ha tenido a bien nombrar al M. I. Sr. Doctor D. Agustín Caveró Casañes, Provisor y Vicario General del Obispado y dignidad de Arcediano de dicha Iglesia.

Su nombramiento ha sido acogido con general aplauso así en Orihuela como en todos los pueblos de la Diócesis, donde son tan notorios las altas dotes de virtud sabiduría y talento que distinguen a dicho señor, verdadera gloria de ilustrísimo cabildo y de la cátedra sagrada española.

Reciba nuestra mas entusiasta felicitación y de veras deseamos al Señor Caveró disfrute por largos años tan hermosa y bien merecida prebenda.

Se halla restablecida completamente de su leve dolencia, la Exma. Señora D.^a Piedad Roca de Almunia, Marquesa de Rubalcava cuyo restablecimiento celebramos.

Ha sido muy sentido en esta ciudad el traslado a Murcia del probo y excelente maestro de la escuela de niños del Arrabal Roig D. Jose Mariano Martínez Costa quien nos ruega que le despedamos de sus amigos de Orihuela.

En el domicilio de nuestro queridísimo amigo D. Andrés Pescetto, ha tenido lugar el acto de bendecir dos magnificas imágenes de S. Pascual y la Virgen de las Tres Avemarías, adquiridas por dicho señor en Valencia y las cuales han de ser colocadas en la bonita ermita que acaba de construir en una de sus posesiones de Torremendo la mencionada y respetable familia.

Para esta iglesia ha construido un precioso altar gótico el artista oriolano Sr. Gimeno.

Ha sido ascendido a Sargento del Cuerpo de Seguridad, el Cabo de este Destacamento Sr. Fuster a quien felicitamos por su ascenso.

Acompañado de su distinguida señora y hermano político Sr. Ferris, ha salido para Madrid, nuestro amigo el médico de Beneficencia Don Justo Lafuente Esquer, con objeto de que le

practique una operación quirúrgica, un notable especialista de la Corte.

Se halla gravemente enfermo, el Sr. Don Andrés Lizón Peñafiel; habiéndosele administrado los últimos Santos Sacramentos.

Después de larga enfermedad, sufrida con verdadera resignación cristiana, el viernes anterior dejó de existir la virtuosa señorita Doña Dolores Ortuño Galant cuya muerte ha sido muy sentida particularmente entre los necesitados, de quien la llorada finada, era su paño de lágrimas e incansable protectora.

En paz descanse.

El conocido y activo empleado del Banco de Cartagena Don Antonio Galiano, con aplauso de Orihuela entera, ha iniciado una suscripción en este vecindario, en favor de la pobre viuda e hijo, del policía paisano nuestro Don Luis Pérez Aparicio, muerto cobardemente en Alicante, en funciones del servicio.

Las almas nobles y generosas realizarán una grande obra de caridad contribuyendo con su óbolo en favor de dicha desamparada familia, a quien la bala de un criminal les arrebató al que era en el mundo su única ayuda y sostén.

Ha sido trasladado a su instancia a la audiencia provincial de Alicante nuestro distinguido amigo el probo magistrado D. Enrique Garriga Mercader.

Nuestra cariñosa felicitación.

El pasado viernes celebró sesión la Diputación provincial y en ella se eligieron los siguientes cargos: presidente Don José García Vidal, vicepresidente D. Antonio Lloret y vicepresidente de la comisión permanente Don Francisco Ballesteros Meseguer.

Esa elección desmiente con elocuencia abrumadora, los rumores circulados de que la influencia del Sr. Ruiz Valarino en la provincia de Alicante estaba mermada.

Ahora como siempre y el hecho narrado lo demuestra, goza Don Trinitario Ruiz Valarino de omnimoda influencia en esta provincia.

Se ha posesionado del Registro de la propiedad de este partido nuestro distinguido amigo D. Joaquín Gil.

Enviamos a este nuestra cariñosa enhorabuena.

La Historia de Orihuela

Escrita por los contemporáneos de los sucesos

Obra ilustrada con retratos, vistas y autógrafos

Se publica por cuadernos de 24 páginas al precio de 40 céntimos cada uno.

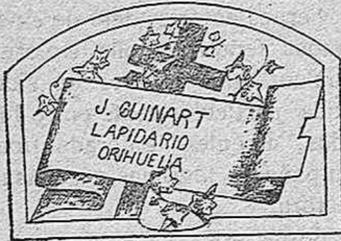
Administrador: D. Juan Gea Sacasa, calle de Ruiz Capdepón n.º 11.—Orihuela.

Tip. Lectura Popular.—ORIHUELA.

SECCION DE ANUNCIOS

JOSE GUINART. Tallista Valenciano: Colegio 28. --- ORIHUELA

EN ESTE TALLER SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS EN TALLA SOBRE MADERAS, MARMOLES, ALABASTROS Y MATERIALES HIDRAULICOS



Se construyen bonitos panteones; se hacen imágenes, lápidas, bustos, cruces, pedestales y toda clase de trabajos pertenecientes a cementerio: Igualmente se confeccionan chimeneas, escudos, retablos, ménsulas, balustradas y adornos de jardín, en mármoles de Italia, Bélgica, Macael, Burriol, Buscarrón, Monóvar, Novelda, etc.

Gran surtido de lápidas hechas en construcción de alto y bajo relieve, con bonitos perfiles. Se hacen trabajos de adorno en madera para toda clase de muebles, capillas, tronos, retablos, púlpitos, espejos etc.

Se construyen adornos de esquelleta, cemento y cal hidráulica propios para fachadas salones, escaleras, jardines, oratorios y edificios en general. Pidanse proyectos y presupuestos a

JOSE GUINART. Tallista Valenciano, Colegio 28. --- ORIHUELA

Hijos de SOLER ESTRUCH

ALBAIDA
(VALENCIA)

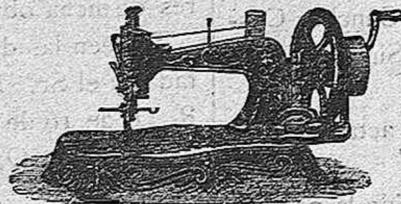
CASA FUNDADA EN 1590. PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR
La mas antigua y acreditada fábrica de velas de cera.

Montada con los últimos adelantos, con máquinas para la fabricación de mechas especiales (patente de invención para 20 años, núms. 42.947 y 43.510) hacen que las velas den un resultado inmejorable en duración, economía y limpieza, por lo que ha merecido la aceptación del Clero Español y la recomendación del Excmo. Prelado de Santiago de Compostela en el Boletín de 20 de Febrero de 1902.

Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde hace muchísimos años la proveedora única de la Sta. I. Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.

Almacén de máquinas de coser, de bordar, de hacer medias y gneros de punto :



Bicicletas Accesorios para toda clase de maquinarias. Camas de hierro, de madera y Sostenedores de miers catres :

GRAMOFONOS Y DISCOS

Especialidad en objetos para regalos

Persianas a la medida

CARMELO SUBIELA

PRINCIPE DE VERGARA 15
ORIHUELA

VENTAS
AL CONTADO

EL AGUILA

COMERCIO DE TEJIDOS

Vicente Galiana Garcia

PRECIO
FIJO

Calle Mayor, 11
ORIHUELA

EL CAPRICHIO

TEJIDOS Y NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS
ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y NEGROS
ATENCIÓN PREFERENTE EN ARTICULOS DE PUNTO DE TODAS CLASES

Angel Belda Martinez

Plaza de la Soledad número 5.
ORIHUELA

DIBUJO Y PINTURA JOSE M.ª REBOLLO

Plaza de la Merced.—ORIHUELA
Pintura artística, decorados y pintura industrial (de brocha)
Empapelados de habitaciones.

CLINICA MEDICA QUIRURGICA

CIRUGIA
GINECOLOGIA
PARTOS
ELECTROTERRAPIA
RAYOS X
OZONIZACION
SUERTOTERRAPIA
VACUNOTERRAPIA
ANALISIS

DRES Garcia Rogel
ESCOLANO
S. PASCUAL
ORIHUELA

SE HACEN ENCARGOS COMO SE DESEEN

FABRICA DE CHOCOLATES

— DE —

GUILLERMO CANOVAS

Especialidad en Cubeños, Caracas, Guayaquil, Canela, Azúcares, Galletas Tés y Cafés tostados diariamente.

Principe de Vergara núm. 4 (antes Vallet.)

ORIHUELA

Con canela o vainilla

HERNIADOS

Son indiscutibles las ventajas que reporta el ya famoso Vendaje Alemán del Dr. Pinker; y convencidos de que éste aparato es el mejor de todos los hasta ahora conocidos; el único que sin metal alguno, posee una admirable flexibilidad y una tensión perfecta.

Se os invita a que probeis el aparato que gratuitamente se os facilitará por

ANTONIO PÉREZ (Practicante)

Plaza de Santiago 2, único representante en esta Región.

Sufrís porque queréis. Usad este Vendaje que hace curas casi increíbles.

Id casa de Pérez y hallaréis allí, el **VENDAJE IDEAL**

FABRICA

de Mosaicos Hidraulicos
Piedra Artificial y Cemento Armado

D. Francisco Sánchez García
Santiago, 3.—Orihuela

Don Ramón Montero Mesples

Propietario Coséchero de Naranjas Pimientos y Cañamo en rama.
Fábrica de Rastrillados y exportación de dichos productos al por mayor y menor.

ORIHUELA

ALMACEN DE GUANOS

Y PRIMERAS MATERIAS

Formulas especiales para toda clase de cultivos

Salvador Ros Araujo

Plaza de San Agustín.—ORIHUELA.